



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

CRÓNICA, 11

Seremi responde a denuncias por daños a humedal en laguna Señoraza

“Estamos trabajando por evaluación ambiental que debió tener el proyecto”.

”

Mario Delannays
seremi de Medio Ambiente región del Biobío.



Plan de DESCONTAMINACIÓN

Los Ángeles

Pronóstico
Calidad del aire

Bueno

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 12° / MÍNIMA 9°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

POLICIAL, 9

Volcamiento deja dos fallecidos en camino a El Peral



Conductor chocó contra un poste y luego cayó en una zanja. Se indaga eventual conducción bajo los efectos del alcohol.

ECONOMÍA, 7

Consejo Provincial de Turismo de Biobío: “No hay Pyme que aguante”



Presidente de la entidad sostuvo que rubros más afectados, como hotelero y gastronómico, deben recibir un aporte directo.

CRÓNICA, 10

Presidente del Club de la Unión: “Somos depositarios de la tradición angelina”

CRÓNICA, 4

Existen 40 brotes activos de Covid-19 en la provincia de Biobío



Seremi de Salud explicó que si bien gran parte de ellos son familiares, algunos tienen origen laboral, donde la principal estrategia ha sido testear, trazar y aislar.

Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

Reinventar la rueda

El pasado martes 9 de junio el presidente Sebastián Piñera anuncia el ingreso de un proyecto de ley que endurece sanciones contra el narcotráfico introduciendo modificaciones a la ley de drogas (Ley 20.000); poniendo énfasis en limitar la capacidad económica de bandas y narcotraficantes, enajenando de forma temprana sus bienes, sin esperar la finalización del proceso legal, además, el presidente señala que estos bienes incautados podrán ser destinados a las unidades policiales que tengan por objeto el combate al narcotráfico mejorando capacidad operativa. También consigna que Carabineros no necesitará del servicio de salud para la destrucción de droga lo que descomprimiría obligaciones generando mayor eficiencia administrativa.

La gran interrogante es ¿Está Carabineros preparado para ejecutar de buena forma lo anunciado en este proyecto ley? la respuesta es no, en la actualidad tenemos una institución cuestionada por sus procedimientos, desde el fraude a Carabineros, la operación Huracán, la muerte de Camilo Catrillanca atribuido al Comando Jungla y el reciente estallido social por las mutilaciones oculares y muertes de compatriotas. ¿Cuán preparada está entonces la institución para administrar los bienes enajenados del narco tráfico en función de mejorar su capacidad operativa? Vehículos de alta gama, efectivo, poder de fuego, todo esto regulado por la misma institución. Por supuesto son más las dudas que se generan en este nuevo rol, que las certezas operativas que ello implica.

El desafío del Covid

No hay duda de que el Covid ha tenido un gran impacto en el mundo y en Chile, afectando muchos aspectos como salud, economía o educación. De un momento a otro nos faltó capacidad en comunicaciones (internet), nos sobró transporte público y la logística de carga se mueve con retrasos o complicaciones propios de las necesarias restricciones de circulación a causa de las distintas medidas sanitarias.

El desafío ahora es intentar adaptarnos a esta nueva realidad, que nos abre muchas oportunidades de ser innovadores. Cuando pase la crisis ¿Qué tal si tenemos más clases online? No ha sido fácil para algunos alumnos las clases a distancia, pero creo que, para algunos alumnos de lugares alejados de nuestra región, como Cabrero, Nacimiento, o Santa Juana ha significado una mejora en su calidad de vida, al evitar el desplazamiento a Universidades o Institutos. ¿Qué tal si los furgones escolares reparten los remedios de los consultorios?, esto podría lograr sinergias, bajar costos a los municipios y además libera a los pacientes (muchos de ellos adultos mayores)

Salud dental en adultos mayores

Durante la fase IV de la actual pandemia se ha recomendado que solo se resuelvan urgencias dentales y se postergue cualquier tratamiento electivo por algún tiempo. Estas urgencias se definen como aquellas situaciones bucales asociadas a dolor, inflamación aguda, infección y fracturas dentarias dentro de otras. Cualquier otro procedimiento, al menos en el servicio público, será aplazado por recomendación de la autoridad sanitaria.

Hoy más que nunca, debemos evitar la necesidad de acudir a un odontólogo, sobre todo la población de riesgo identificada como adultos mayores y enfermos crónicos. Gran parte de esta población de adultos mayores confinados en Chile, son desdentados parciales o totales (han perdido algunos o todos sus dientes) y a su vez, portadores de prótesis removibles (placas dentales). Estos dispositivos, comúnmente manifiestan complicaciones, que no están definidas actualmente como urgencias que deben ser atendidas en los servicios de salud. Por lo tanto, cuidar ciertos procedimientos en casa adquiere gran relevancia desde el punto de vista de la prevención.

Todo paciente portador de una prótesis dental removible, debe mantener una higiene efectiva y constante tanto de los dientes que permanecen en boca como del aparato removible. Las piezas dentales que sujetan las prótesis, apoyan los "ganchos" de las mismas y tienden a acumular más placa bacteriana que otros dientes. Esta retención de alimentos y bacterias, genera inflamación e infección de los tejidos.

Además, la prótesis misma debe ser correctamente higienizada luego de cada comida para evitar que en ella se alojen restos



Alejandro Vega Campos
Director Fundación Movimiento Acción

Se torna clave la revisión de este proyecto de ley por parte de las comisiones de Seguridad de la Cámara de Diputados y el Senado con objeto de hacer prevalecer el control civil sobre Carabineros, con el objetivo de resguardar fiel cumplimiento de la ley apegado a los DD.HH. El senador Felipe Harboe, siendo presidente y hoy como integrante de la comisión de Seguridad Pública del Senado ha impulsado desde el año 2019 una comisión transversal de reforma a Carabineros junto a ex autoridades, académicos y Senadores tanto de gobierno como de oposición, el objetivo es claro, una reforma contundente que permita revisar los protocolos y procedimientos actuales, la modernización de Carabineros y por sobre todo el control civil en la institución que de las garantías que la ciudadanía espera de la que fue una de las instituciones mejor evaluadas en Chile durante la última década. No hace falta reinventar la rueda para coincidir en que cualquier nueva atribución, debe ser antecedida por una reforma estructural a la institución que incluya a los poderes del Estado, la academia y Carabineros, todo esto de cara a la ciudadanía.



Ronald Aliste Mieres
Académico Transporte Duoc Arauco
Consejero Regional Evópoli

de la obligación de asistir físicamente al consultorio.

Estoy seguro de que surgirán muchas ideas similares, que permitirán mejorar la calidad de vida de muchos luego del Covid. Propongo tener una mirada positiva, siempre buscando una mejor calidad de vida para los "ciudadanos de a pie". Ánimo que esto lo superaremos juntos, y si aprovechamos la oportunidad, podremos tener una mejor región y un mejor país cuando la crisis pase.

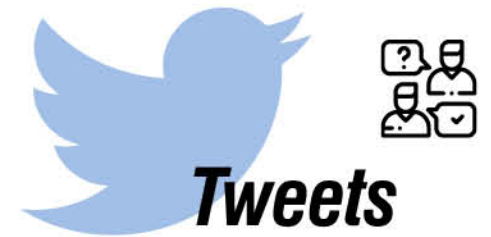


Camila Álvarez Helle
Especialista en Rehabilitación Oral
Docente Odontología UNAB

de alimentos, bacterias y microorganismos fúngicos (hongos). Esto puede ser realizado con una escobilla y algún jabón. Es durante esta acción, en que ocurren muchas de las urgencias protésicas desencadenadas por caídas de las prótesis durante su limpieza, por lo que es recomendable realizarlo sobre un recipiente plástico y bajo el chorro de agua.

El uso nocturno de estos aparatos tampoco es aconsejable, y deben ser retirados para que tanto los tejidos blandos y duros no sean dañados. Muchas veces, el uso continuo de una prótesis (no sacándola de noche) conlleva la aparición de infecciones fúngicas en el paladar con las molestias propias de esto.

Es así, como una higiene bucal eficiente y un correcto manejo de las prótesis dentales podría ser efectivo para colaborar en el cuidado y protección de los adultos mayores, evitando una exposición innecesaria o un deterioro en su calidad de vida por problemas orales que no se pueden resolver.



Gobierno de Chile

@GobiernodeChile

Al #Coronavirus le ganamos entre todos. Respeta la cuarentena, lávate las manos, usa mascarilla y mantén siempre al menos un metro de distancia con las demás personas.

Ministerio de Salud

@ministeriosalud

Ministro @DrEnriqueParis: "Estamos pidiendo un esfuerzo adicional a las clínicas. Hoy se entregarán ventiladores y equipos de oxigenoterapia de alto flujo en formato de arriendo y que luego deben ser devueltas al sistema público".

Pepe Auth

@pepe_auth

"Siguió ejemplo de países ricos y se dio cuenta q buena parte de su población es pobre" dice análisis de Bloomberg, la prestigiosa consultora de mercados, sobre Chile y la pandemia. Ésta es quizás la incomprensión básica que llevó al fracaso de la estrategia.

Seremi de Salud Biobío

@seremisalud8

En Prov. Arauco, a través de nuestra Delegación Provincial, incrementamos a 3 las Residencias Sanitarias, para que las personas puedan realizar una cuarentena efectiva, implementamos Centro Operativo Covid-19 con apoyo de @GoberArauco y @MuniLosAlamos para fortalecer vigilancia.

Esteban Krause

@KrauseAlcalde

La extensión del Estado de Excepción Constitucional si bien fue una decisión acertada era también esperable teniendo en cuenta la situación actual del país. Tan solo quiero pedir al gobierno más mano dura en la fiscalización del Estado de Derecho.

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

La seguridad alimentaria en tiempos de pandemia

La voz de alerta la encendió el secretario general de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, al advertir que un total de 49 millones de personas podrían caer este año en la pobreza extrema debido a la crisis desatada por la pandemia del Covid-19.

En este sentido, formuló un urgente llamado a apoyar las cadenas alimentarias, al igual que reforzar los sistemas de protección social para la nutrición e invertir en un mundo más sostenible, incluso y respetuoso con el medioambiente. "Nuestros sistemas alimentarios están fallando y la pandemia del Covid-19 está empeorando aún más las cosas. Si no se adoptan medidas de inmediato, cada vez está más claro que habrá una emergencia alimentaria mundial inminente que podría tener repercusiones a largo plazo para cientos de millones de niños y adultos", expresó.

En nuestro país, el tema también es analizado y discutido, tal como se hizo el día de ayer, a través de un seminario online sobre seguridad alimentaria en tiempos de pandemia, ocasión en la que se abordaron distintos temas de la contingencia, pensando en políticas públicas para el futuro, considerando los desafíos y el camino a seguir para un abastecimiento seguro.

Al superar los cien días del primer caso de Covid-19 en el país, y cuando el número de contagios, sólo en la comuna de Los Ángeles sobrepasa los 400 casos, situándose segunda a nivel regional y siendo superada sólo por Concepción, la pregunta es ¿cómo logramos mantener la seguridad alimentaria en tiempos de pandemia?

Las opiniones no se hicieron esperar al buscar respuestas a los desafíos, en la jornada que comenzó ayer, temprano,

organizada por el Ministerio de Agricultura.

Así las cosas, el ministro Antonio Walker define que "el Covid-19 sugiere grandes desafíos para que Chile siga abastecido y como sector debemos trabajar unidos. Es primordial mantener la cadena de abastecimiento y hemos trabajado arduamente para ello, con la creación de un Comité de Abastecimiento Seguro que busca garantizar la llegada de alimentos a los hogares chilenos. Sin embargo, es importante también mirar hacia el futuro y trazar un camino que nos permita crear políticas públicas acorde a la contingencia y que sean un aporte a todas las familias y agricultores de nuestro país", destaca el titular del agro.

En el Biobío, el seremi de Agricultura, Francisco Lagos, resaltó que "son importantes estas iniciativas en los tiempos que vivimos actualmente como país, porque permite crear políticas públicas acorde a la contingencia y que sean un aporte a todos los agricultores de nuestro país" con una mirada hacia el futuro, que supone un esfuerzo constante por mantener los canales de comercialización y de suministro, además de la coordinación permanente de una logística compuesta por miles de trabajadores y familias de chilenos.

En medio de los tiempos de pandemia, también surgen los emprendimientos de pequeños parceleros rurales de la provincia de Biobío, quienes se reinventan para resistir de la mejor manera al nuevo escenario económico y sanitario.

En definitiva, la urgencia sanitaria por el coronavirus hace retomar la necesidad de asegurar algo tan básico para la población, como es el alimento, tanto en calidad como en oportunidad. Se convierte en un desafío imperioso que debe orientar cualquier política pública futura.

ÑO PANTA



-Hoy saldremos a entrevistar a la gente de la calle para que critiquen a la gente que anda en la calle.

CARTAS A LA DIRECTORA

CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS (NO) EFECTOS DE LA PANDEMIA

Señora directora:

Las medidas de contención de la pandemia han impactado en una baja en la actividad de las ciudades y de la industria que algunos avezados, han llamado como un respiro para el planeta en materia medioambiental. Sin embargo, la verdad que, pese a que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a escala global se han reducido, no es suficiente ni tendrá un efecto en el largo plazo.

Los números parecen prometedores: La aviación ha experimentado una baja de cerca del 75% en su actividad a escala mundial, es decir, prácticamente de cada cuatro aviones que viajaban hoy día lo hace sólo uno. Lo mismo ocurre con el transporte en superficie que se ha reducido prácticamente a la mitad. Pero en la realidad, las emisiones totales se han reducido a nivel Planetario únicamente en un 17% durante el primer trimestre, es decir, comparando el mismo período de tiempo del año anterior, el 2020 se ha reducido dos toneladas de GEI por cada diez emitidas el 2019.

¿Por qué tan poco? El sistema climático tiene una inercia muy grande y, pese a las bajas emisiones, las concentraciones que tenemos,

en la atmósfera siguen prácticamente intactas. De hecho, en mayo pasado se marcó un record histórico en términos de promedios mensuales en torno a los 418 partes por millón, algo que no había ocurrido en los últimos 12 mil años o incluso más.

Lo anterior, principalmente por dos razones: los grandes emisores de gas efecto invernadero como son China, Estados Unidos, Rusia y los países de medio oriente no han cesado su producción de energía y sus procesos industriales. De hecho, efectivamente, China que es la zona donde partió la pandemia, sólo redujo en un 25% sus emisiones en febrero, pero retomó su actividad en marzo, por lo que el impacto fue ínfimo.

De hecho, las proyecciones indican que los países que van a aplicar cuarentena restrictiva, paralizando ciertas industrias en ciertos procesos, van a llegar a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en cerca del 30%, no más que eso. Por tanto, se espera que las bajas anuales de 2020 sean entre un 4 y un 7% total.

Por lo tanto, si bien las emisiones totales, aquello que sale de nuestros sistemas socioeconómicos industriales y urbanos han bajado en un porcentaje pequeño, el efecto a escala global es más bien reducido.

Lo que nos informa la ciencia hoy día es que

tenemos que reducir las emisiones en torno a un 8 a 10 por ciento anual desde 2030 en adelante para ser carbono neutrales al 2050, lo que requiere de una planificación seria y a largo plazo. Lo ocurrido con la pandemia no ha sido más que un leve respiro que no tendrá efectos en el mediano y largo plazo, cuando se retome la actividad normal. Sin embargo, abre una puerta a reconocer que sí es posible la reducción de GEI. Nos da una lección de cómo podemos abordar los próximos años, donde a los desafíos sanitarios de la postpandemia se debe sumar la emergencia climática global.

*Iván Franchi Arzola
Académico Escuela de Ciencias Ambientales y
Sustentabilidad, Universidad Andrés Bello.*

DECISIONES INTELIGENTES EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Señora directora:

Las últimas semanas las grandes plataformas han entregado reportes de movilidad; Waze informó una caída del 60% de los kilómetros recorridos a nivel mundial, mientras que Google indicó que en Chile el desplazamiento al retail o recreación bajó un 73%. A raíz de esto, dos aseguradoras en EEUU devolvieron más de 800

millones de dólares a sus clientes, ya que sus tasas de siniestros registraron bajas históricas debido a que las personas no están usando el auto.

Esto evidencia que el contexto en el que nos encontramos sin duda está generando constantes cambios en la forma en que vivimos y ha impactado en diversas industrias tanto negativa como positivamente. Lo importante es acoger estos cambios tomando decisiones inteligentes, las cuales se hacen más factibles gracias a la transformación digital y el IOT (Internet of Things), que proporcionan datos en tiempo real con una perspectiva sobre lo que está sucediendo frente a lo que estaba previsto.

En este sentido, la tecnología se convierte en un gran aliado y, por ejemplo, las compañías de seguro que están a la vanguardia debido a la irrupción de las Insurtech (Insurance + Technology), buscan dar un valor agregado a sus clientes y entregar un precio justo según cómo el conductor efectivamente utiliza su vehículo. Hoy en Chile también es posible acceder a ello y pagar nuestro seguro automotriz por la cantidad de kilómetros que recorremos, eso es mirar el hoy y en Jooycar estamos felices de colaborar con esta nueva economía digital resiliente al cambio.

*Rodrigo Labbé
CEO de Jooycar*

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIÓBIO

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier
Directora: Claudia Fuentes Riveros
Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

ANP
ASOCIACIÓN
NACIONAL
DE LA PRENSA
CHILE

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

EXCLUSIVO DE LA TRIBUNA

Existen cuarenta brotes activos de Covid-19 en la provincia de Biobío



TRESCIENTOS OCHO DE LOS 986 CASOS DE COVID-19 que se registran en la provincia de Biobío corresponden a brotes, entre contagios activos e inactivos.

Si bien gran parte de ellos son familiares, algunos tienen origen laboral, donde la principal estrategia ha sido testear, trazar y aislar.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

La provincia de Biobío conoció públicamente el primer caso de coronavirus el 9 de marzo cuando

se informó que un hombre oriundo de Laja, había contraído la enfermedad en un viaje al extranjero. Luego, el 20 del mismo mes, apareció el contagio número uno de Los Ángeles, correspondiente también a un hombre, quien

tuvo un factor de exposición en La Araucanía.

Tres meses después, Biobío alcanza casi las mil personas afectadas por el Covid-19, entre activos y recuperados. De hecho, Los Ángeles no deja el segundo lugar a nivel regional de ciudades con más contagios, siendo superada, durante los últimos días, sólo por Concepción.

Y con respecto a las tasas de incidencia, tres comunas de la zona lideran el ranking regional: Alto Biobío presenta un riesgo de enfermar de 194.8 casos por cada 10 mil habitantes; seguido por Negrete y Antuco con 59.4 y 55.7 casos por cada 10 mil habitantes, respectivamente.

Durante todo este período, han existido dos brotes de mayor connotación pública: el denominado "Fiestas de Laja", que dejó 34 contagios y 200 cuarentenas preventivas, y el del área de bodegas de la Vega Techada de Los Ángeles con 29 casos confirmados y 235 confinamientos.

SITUACIÓN ACTUAL

Hoy el panorama es distinto, ya que existen 40 focos de contagio en la zona, de origen familiar y laboral, según confirmó en exclusiva a Diario La Tribuna, el seremi de Salud Héctor Muñoz.

"Existen al 15 de junio, 40 brotes activos en la provincia del Biobío, conformados mayoritariamente por brotes familiares, además de algunos brotes laborales y donde el brote de Alto Biobío, de origen familiar y carácter comunitario, concentra el 44% de los casos acumulados, entre activos e inactivos".

En particular, este brote deja 134 contagios, de los cuales 125 tienen residencia en la comuna pehuenche, 8 en Santa Bárbara y 1 en Quilleco, detalló el representante del Ministerio de Salud en la región.

En cuanto a los brotes actuales de mayor connotación pública, se registran dos en el Servicio de Salud Biobío (de origen laboral y familiar) con 17 casos en total; dos en el Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz con 9 contagios en total; otro al interior del Destacamento Reforzado N°17 de Los Ángeles con 7;

otro en una empresa agrícola de Quilleco con 6; y uno en la Municipalidad de Tucapel con dos personas afectadas.

El resto de los focos de contagio activos son principalmente de índole familiar, y corresponden a las comunas de Los Ángeles (17), Tucapel (2), Yumbel (2), San Rosendo (1), Cabrero (2), Negrete (1) y Nacimiento (2), según reportó la autoridad sanitaria.

¿CÓMO SE ESTÁN ABORDANDO ESTOS CASOS?

Desde la autoridad sanitaria, indicaron que la estrategia para controlar y mantener a raya dichos brotes consiste en testear, trazar y aislar a las personas que padecen la enfermedad.

Según el seremi Héctor Muñoz, esto "implica un alto número de PCR practicados, incremento de fiscalización a cuarentenas domiciliarias y diversas normativas sanitarias, además de incorporación a residencias sanitarias de casos Covid-19 y contactos de alto riesgo que no tienen las condiciones en sus domicilios para realizar un aislamiento efectivo".

Quédate en Casa Fuente: Seremi de Salud, datos reunidos por la autoridad hasta las 21 horas del 15/6/2020

COMUNA	CONFIRMADOS	RECUPERADOS	ACTIVOS
Los Ángeles	401	281	120
Alto Biobío	132	100	32
Laja	75	65	10
Negrete	62	36	26
Tucapel	49	24	25
Santa Bárbara	52	38	14
Nacimiento	55	33	22
Cabrero	49	30	19
Yumbel	44	32	12
Mulchén	27	19	8
Antuco	24	17	7
Quilleco	6	3	3
San Rosendo	5	3	2
Quilaco	5	1	4
TOTAL	986	682	304

La Tribuna Covid-19 16-6-2020

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

COMUNA DE TUCAPEL

Habilitan extensión del Hospital de Huépil para segmentar consultas médicas

Este martes, el Hospital de la Comunidad y la Familia de la localidad de Huépil, cuya unidad de urgencias atiende a personas de Tucapel, Antuco y Quilleco, vivió un hito relevante. Gracias a la donación del Ejército, se instaló una carpa militar en el acceso, que se habilitó como categorización de pacientes y sala de espera con el fin de segmentar las consultas médicas.

El doctor Hugo Mermoud, director del establecimiento, destacó que “esta nueva extensión del servicio de urgencia permitirá diferenciar las dos entradas, tanto para urgencias respiratorias como no respiratorias, evitando así el contacto entre las poblaciones y asegurando una prestación de seguridad y calidad. Finalmente con esto, cuidaremos tanto a la población como a nuestros funcionarios”.

Por su parte Rodrigo Sierra, director del Servicio de Salud Biobío, sostuvo que “este es otro de los avances y apoyos que hemos tenido hacia el Hospital de Huépil, ya que hace algunos días estuvimos entregando equi-

En el acceso al recinto se instaló una carpa, facilitada por el Ejército, que permitió establecer un triage y una sala de espera para los pacientes.

pamiento, entre camas y algunos equipos clínicos, que justamente apoyan a poder atender a nuestros pacientes de toda el área estratégica”.

Juan Ignacio Núñez, mayor de Ejército, a cargo de la Compañía Logística del Destacamento de Montaña N°17 de Los Ángeles, sostuvo que “es importante colaborar con un servicio público que va directamente en beneficio de las personas, de la ciudadanía, de esta comuna, y de la provincia, y poder cooperar de alguna forma para combatir la pandemia del coronavirus”.



EL MODELO se ha implementado en distintas comunas de la provincia de Biobío, con el fin de evitar aglomeraciones y segmentar las consultas médicas, para evitar riesgos de contagio de Covid-19.



NUESTRA GENTE

Chalita, reconocido vendedor ambulante, se lamenta: ventas han caído en un 80%

Segundo Rodríguez, más conocido como “Chalita”, es, sin lugar a dudas, el vendedor ambulante más antiguo de Los Ángeles. De paso inconfundible, junto a su canasto de avellanas, lleva 55 años recorriendo la ciudad, ofreciendo sus productos.

A sus 68 años, aquejado de hipertensión y un principio de Parkinson, es parte de la población de riesgo, al igual que su esposa, no obstante, igual salen a vender “para no quedarnos en la casa”, y para generar recursos “para el día”.

Han sido meses duros para su fuente laboral, ya que primero se restringió el fútbol, actividad que no sólo disfrutaba como fiel hincha iberiano, sino que también le permitía contar con más clientes.

Y ahora, a causa del



“CHALITA”, CON SU TRADICIONAL canasto de mimbre lleno de avellanas y maní, forma parte de la historia de la ciudad, reconocido y querido por la gente.

Covid-19, se cerró el complejo asistencial angelino al público, donde vendía los frutos secos. “Trabajaba en el hospital y ahora como no se puede ir, he estado yendo pal’ cruce Sor Vicenta, pal’ servicentro, pero las ventas ya no son igual, y yo llevo 55 años trabajando con el canasto nomás”, explicó a La Tribuna.

Según Rodríguez, las ventas han bajado en un 80%, pero aún así, durante la tarde va al centro a dar “unas vueltas, pero no es lo mismo”, reflexionó. Si bien hay algunas iniciativas que buscan conseguir ayuda para el reconocido personaje angelino, el precisó que no busca pedir nada, aunque “toda bendición hay que recibirla”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO

ADQUISICIÓN DE TERRENO REPOSICIÓN POSTA SECTOR DOLLINCO

Las Bases del Llamado a Propuesta Pública, se encuentran publicadas en la página web municipal:

www.nacimiento.cl

Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 14:00 hrs., del 20 de Julio de 2020, mediante correo electrónico que contenga la digitalización de los documentos requeridos, dirigido al correo oficinadepartes@nacimiento.cl, o formato físico, en oficina de Partes Municipalidad de Nacimiento Freire N°614.

Hugo Inostroza Ramírez
Alcalde

A CAUSA DEL COVID-19

Pantallas: lo bueno y lo malo de la gran distracción para niños en confinamiento

Una joven madre angelina relató su experiencia durante este periodo, e indicó que sus hijos se sienten sobrepasados por el encierro y que la máxima entretenimiento es usar el celular o el computador.

Marisel VenegasDíaz
prensa@latribuna.cl

En la década del 50, el escritor y periodista británico George Orwell, introdujo el concepto de “telepantalla” refiriéndose en su libro “1984” al control que estos aparatos electrónicos ejercerían sobre las personas.

Hoy, 70 años después, se podría decir que Orwell se adelantó a su época, y que aquel mundo “dominado” por las pantallas es una realidad que se vive en los hogares. Los especialistas han señalado que los confinamientos son periodos complejos en muchos aspectos, y uno de ellos es la salud mental de la sociedad.

De pronto llegó una amenaza invisible, pero letal, que nos hace permanecer dentro de nuestras casas, dejando de lado la vida social que acostumbrábamos a llevar.

La pandemia del Covid-19 nos ha modificado las costumbres al saludarnos, al relacionarnos con nuestros pares, y ante esta “nueva realidad” - que es transversal tanto para niños como para adultos- tenemos formas distintas de enfrentarla.

Al respecto, la psicóloga de la Universidad del Biobío, Pamela Silva Echeverría, manifestó que “existen factores protectores o de riesgo que hacen que esta situación de confinamiento no sea igual para todos, y que al estar más tiempo encerrados buscamos las distracciones que tengamos a mano”.

“El uso del celular se ha convertido en una tendencia porque producto de que estamos bastante en la casa por la pandemia, los niños han recurrido a lo más accesible que tienen para distraerse, en este caso se ha acentuado el uso de las tecnologías. Incluso, antes de que se desatara la pandemia, los niños a muy temprana edad, ya usaban las pantallas y ahora acrecentaron su uso”, advirtió.

RECOMENDACIONES PARA LOS PADRES

Algunas de las recomendaciones de Pamela Silva para sobrellevar de mejor forma el confinamiento y evitar que los niños usen tanto las pantallas y así evitar que, a nivel fisiológico, no ocurran cambios - como, por ejemplo, la pérdida del control de los tiempos-, son destinar

un momento del día a realizar juegos con ellos. También que nos acompañen en nuestra rutina -dentro de lo que sea pertinente-, destinar un día si es posible para ver películas y hacerlos sentir importantes.

Además, darles atención y cariño es fundamental para que los más pequeños de la casa logren enfrentar de buena manera este difícil e incierto proceso que vive el mundo y puedan expresar sus emociones.

También la psicóloga hizo hincapié en que se les debe transmitir calma y esperanza, que los padres deben cuidar la cantidad de mensajes catastróficos que les puedan llegar a los pequeños. “Se deben proteger las emociones y aclararles que esta situación es transitoria”, destacó la profesional.

LA EXPERIENCIA EN CASA

Andrea Seguel es una profesional angelina, madre de dos niños, que relató a Diario La Tribuna su experiencia en torno al confinamiento: teletrabajar y estar preocupada de sus pequeños de 8 y 4 años.

“Al comienzo fue un respiro, conectarse con lo cotidiano, había más tiempo para la familia, el ocio. Fue algo grato que me hizo recordar mi infancia, al ver a mis hijos más relajados, disfrutando con más holgura los días, sin la rutina de levantarse a las 7 de la mañana. Por otro

lado, yo estaba más tranquila, porque aún no había ninguna instrucción de teletrabajo. Sin embargo, estaba el miedo, veíamos en la televisión de cómo aumentaban los contagios y los miles de muertos que se daban a conocer día a día en el mundo. Fueron momentos intensos e inciertos.

Los niños desde el día uno del confinamiento no han salido a jugar, y eso los está llevando al estrés, no socializan ni comparten experiencias que, a su edad, deberían estar experimentando para su crecimiento personal”, relató esta joven madre.

Andrea señala que la máxima entretenimiento de los niños en estos momentos de encierro es el celular y el computador, lo que sin duda

también puede resultar perjudicial, debido a las horas de exposición a las pantallas. “Te angustias como madre al tratar de sacarlos de eso, porque conocemos los problemas que produce el exceso frente a las pantallas, pero, por otro lado, ni por más que trates de incentivarlos a realizar otro tipo de actividades o tareas, no logran concentrarse, se frustran, lloran, están sobrepasados, estresados. La cantidad de tareas que envían de los colegios es demasiada y yo como profesional de la educación, sé que no es culpa de los profesores, sino de personas poco empáticas que están más arriba y que no priorizan la educación emocional ni el bienestar mental”, enfatizó la docente.



EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS

Consejo Provincial de Turismo de Biobío insiste en apoyo directo para capear crisis

Presidente de la entidad, Hernán Hernández, sostuvo que los rubros hotelero y gastronómico enfrentan un muy difícil escenario, con perspectivas de recuperación en octubre próximo, aunque algunas proyecciones prevén que ocurra en diciembre. “No hay pyme que aguante”, aseguró.

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

En los primeros días de abril, la pandemia del coronavirus estaba muy lejos de ser lo que es ahora en el número de infectados y fallecidos en todo el país.

En ese entonces, cuando los casos diarios no pasaban del medio centenar, el Consejo Provincial de Turismo de Biobío hizo circular una encuesta entre sus asociados para conocer el impacto que estaba ocasionando en los empresarios gastronómicos y hoteleros, los rubros más afectados por la incipiente pandemia. Los primeros, porque sus establecimientos debieron cerrar sus puertas a la atención de público (a lo sumo, operan con la modalidad de reparto a domicilio), y los segundos, por la abrupta caída en el número de visitantes.

En esa fecha, los resultados de la encuesta fueron demoledores. Casi la mitad de los encuestados tenían compromisos financieros impagos y estaban en el Boletín Comercial

(el conocido Dicom). Como si fuera poco, la otra mitad preveía caer también a una situación de insolvencia en los dos o tres meses venideros.

El punto no es menor: con deudas morosas de por medio, no hay banco que preste dinero para capear la crisis. De hecho, ese aspecto es la primera barrera de entrada para obtenerlo.

Pero la encuesta entregaba más antecedentes: casi el 60% de los dueños de las pymes del sector turismo no son dueños de las propiedades ni locales que usan. Además, dos de cada tres no estaba al día con sus pagos por complicaciones desde octubre de 2019 a la fecha.

Dos meses después, la situación es mucho peor y las expectativas son, definitivamente, muy poco auspiciosas, al menos para los próximos cuatro o, incluso, seis meses.

Así lo advirtió Hernán Hernández, presidente del Consejo Provincial de Turismo de Biobío, quien recordó que los problemas



LA ACTIVIDAD TURÍSTICA ha sido duramente golpeada por la pandemia del coronavirus.

de las pymes no son solo por las consecuencias de la pandemia desde marzo pasado.

“Veníamos con problemas desde el estallido social de octubre. Por ejemplo, todos los restaurantes del centro de Los Ángeles, debíamos cerrar a las 7 de la tarde por las protestas que duraban hasta las 11 de la noche. Aunque en enero mejoró un poco, igual estuvo por debajo del promedio normal. Y cuando parecía que íbamos a mejorar, llegó la pandemia”, precisó el dirigente gremial.

RECUPERACIÓN

Y aunque en un principio tenían proyecciones más optimistas respecto de la recuperación de la actividad económica, ahora las expectativas no son tan halagüeñas. “En las reuniones que he tenido a nivel gremial, en un principio se decía que en julio pero hoy se habla de septiembre, octubre o incluso de diciembre para que sea el inicio de la recuperación. Así no hay pyme que aguante”.

A juicio de Hernández, las propuestas acordadas en la mesa de

negociación entre el gobierno y una parte de la oposición son positivas “porque te dan un poquito de liquidez y ayudan”, sostuvo que lo importante sería ayuda directa con mecanismos de acceso simplificados.

“No estamos en una etapa normal. Acá se debieran asignar recursos de manera casi directa, cumpliendo con algunas normativas, pero sin que sea tan estricto. Es la única posibilidad para hacer frente a esta situación y tener recursos para volver: una inyección directa del Estado y que sea menos exigente”.



“

“No estamos en una etapa normal. Acá se debieran asignar recursos de manera casi directa, cumpliendo con algunas normativas, pero sin que sea tan estricto”.

Hernán Hernández, presidente Consejo Provincial de Turismo de Biobío.

DIPUTADA JOANNA PÉREZ

Piden citar a la Cámara a ministro Monckeberg por cambios en Registro Social de Hogares

La nueva metodología generaría problemas en la entrega del Ingreso Familiar de Emergencia, proyecto de Ley de La Moneda que fue presentado a los chilenos por el Presidente Piñera, tras el acuerdo Nacional Económico.

Benjamín Ahumada Alvarez
prensa@latribuna.cl

Norambuena.

LA MONEDA

El Acuerdo Económico anunciado por el Presidente Sebastián Piñera el pasado domingo, era un secreto a voces. De hecho, tanto el diputado Iván Norambuena de la UDI, como el opositor, Manuel Monsalve, mandaron a los medios de comunicación sus impresiones antes de la cadena nacional de Sebastián Piñera.

Mientras el socialista valoraba el acuerdo y exigía comprensión social a La Moneda, el gremialista fue directo para pedir a su gobierno que entregara el plan económico durante esta semana y se cumplió, por lo que el proyecto sobre el Ingreso Familiar de Emergencia presentado durante la jornada pasada por el Jefe de Estado, cumplió parte de los deseos de

Tal como es el estilo de los Presidentes de la República en Chile, cada vez que se presenta una idea que va en beneficio del país, se usan todas las herramientas comunicacionales para ello, ocurrió con el IFE, ayer en la mañana.

Así a través del sitio de comunicaciones oficial de La Moneda, se informa: “El Presidente de la República, Sebastián Piñera, firmó este martes el proyecto de ley que amplía el Ingreso Familiar de Emergencia con más recursos para más familias de todo Chile.

El programa, parte del acuerdo transversal promovido por el Presidente por la protección social y la recuperación del empleo, cambia su diseño para actuar como un complemento a los ingresos actuales del



EL PRESIDENTE PRESENTÓ el proyecto sobre el IFE tras el anuncio del Acuerdo Nacional Económico.

grupo familiar.

Esto abarca tanto a hogares que no tienen ingresos formales como a los que tienen algunos ingresos formales e incluye a familias con otros beneficios como la Ley de protección del empleo, el Seguro de cesantía, el apoyo a trabajadores independientes y a las personas que cobran pensiones

“Estamos viviendo tiempos de emergencia, lo sabemos, lo sentimos y necesitamos respuestas. Por eso el Ingreso Familiar de Emergencia es una ayuda que va a complementar los ingresos propios de las familias chilenas”.

Sebastián Piñera, Presidente de la República.

contributivas y no contributivas.

“Estamos viviendo tiempos de emergencia, lo sabemos, lo sentimos y necesitamos respuestas. Por eso el Ingreso Familiar de Emergencia es una ayuda que va a complementar los ingresos propios de las familias chilenas”, dijo el Mandatario según la comunicación oficial.

LAS ADVERTENCIAS DE PÉREZ

Sin embargo, a raíz de una serie de denuncias recibidas por diputados de la Comisión de Desarrollo Social, relacionadas con alteraciones y cambios en el Registro Social de Hogares, lo que estaría afectando la entrega de beneficios estatales, la diputada Joanna Pérez pidió al presidente de esta instancia, Boris Barrera, que cite al ministro Cristián Monckeberg a una sesión especial de dicha comi-

sión para abordar en detalle el tema.

A juicio de la diputada DC, “estas alteraciones en la información de muchas personas, por parte del ministerio, está dejando fuera a muchas familias que, a todas luces, califican para recibir las ayudas y apoyo por parte del Estado: por eso, queremos explicaciones y urgentes aclaraciones”.

La parlamentaria señaló, además, que “efectivamente hay un nuevo indicador, pero la idea es facilitar los procesos de apelación o analizarla mejor para que las personas puedan actualizar sus datos porque, obviamente, en el transcurso de estos días, se siguen sumando familias a la crisis económica y social. Si ahora estamos ya en la fase dos del ingreso familiar de emergencia, debemos ser capaces de tener transparencia y actualización del instrumento que lo mide, y dispone.”



“Efectivamente hay un nuevo indicador, pero la idea es facilitar los procesos de apelación o analizarla mejor para que las personas puedan actualizar sus datos porque, obviamente, en el transcurso de estos días, SE SIGUEN SUMANDO FAMILIAS A LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL”.

Joanna Pérez, diputada.

SE INVESTIGA EBRIEDAD

Dos personas murieron en un nuevo accidente automovilístico en Los Ángeles

Benjamín Ahumada
prensa@latribuna.cl



LA SIAT DE CARABINEROS deberá determinar las causas del accidente y conocer si el conductor manejaba o no, bajo los efectos del alcohol.

El conductor del vehículo que chocó contra un poste, resultó con lesiones leves y se investiga si conducía o no bajo la influencia del alcohol.

Sus dos acompañantes fallecieron en el lugar luego que la camioneta girara en “vueltas de campana” y detuviera su recorrido en una zanja.

En las 14:15 horas de este martes cuando sonaron las alarmas: un accidente grave acababa de ocurrir en el kilómetro 2 de la ruta Q-503 conocida como camino “El Peral”, sector suroriente de la ciudad de Los Ángeles.

En el lugar, testigos afirmaron que el conductor de la camioneta negra había perdido el control, impactó contra un poste del alumbrado eléctrico y terminó en una zanja. Como si fuera poco, el trabajo del personal de emergencia se vio

dificultado pues la humedad y la electricidad de los cables ponían en riesgo sus vidas.

Además el impacto del choque generó que el conductor cayera a una zanja, dando “vueltas de campana”, antes de detener su viaje fatal.

En concreto y tras el accidente, dos personas murieron en el lugar, mientras que el conductor del vehículo resultó con lesiones leves y sin riesgo vital.

Al procedimiento concurren los equipos del Cuerpo

de Bomberos de Los Ángeles, personal de la Subcomisaría de Paillihue, el Servicio de Investigaciones de Accidentes de Tránsito (SIAT) y funcionarios del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU).

“Esto fue a las 14:15 en la ruta Q-503, camino El Peral a la altura del kilómetro 2. Un vehículo menor con tres ocupantes en su interior, por causas que se desconocen, pierde el control y choca con un poste de alumbrado público”, explicó

el capitán Bruno Villalobos, de la Subcomisaría de Paillihue.

De hecho, fue el propio uniformado quien comunicó el fallecimiento de los acompañantes.

En tanto el oficial a cargo del Cuerpo de Bomberos de Los Ángeles, teniente Fernando Medina, explicó que siguieron en el lugar pese a que ya no se podía rescatar a alguna persona, pues debían esperar a la SIAT antes de mover el cuerpo que permanecía al interior del

vehículo siniestrado.

Con dos personas fallecidas y el conductor con lesiones leves, Carabineros confirmó que puso todos los antecedentes en poder del Ministerio Público.

Además, trascendió que el chofer de la camioneta conducía en estado de ebriedad, dato que quedará para tribunales cuando se busque determinar al responsable de esta tragedia, que enluta una vez más, las carreteras de nuestra provincia.

11 ARRESTADOS

PDI decomisó cerca de una tonelada de droga y detuvo a hombre vinculado a la CAM

Desde diciembre de 2019, se indagaron las actividades criminales de un sujeto, originario de la comuna de Hualpén, dedicado a la adquisición, transporte, distribución y comercialización de cargamentos de cocaína base provenientes desde el norte del país, destinada a cubrir la demanda de distribuidores menores de la provincia, asentados principalmente en las comunas de Concepción, Hualpén, Chiguayante y Penco.

“Pese a la situación de pandemia que afecta a nuestro país, la Policía de Investigaciones continúa trabajando para sacar de cir-

culación a todas las bandas criminales relacionadas al narcotráfico y otros delitos”, sostuvo el director general de la PDI, Héctor Espinosa.

La banda se valía de documentos proporcionados por la autoridad para sortear los diferentes cordones o aduanas sanitarias implementadas a lo largo del territorio nacional, situación que le permitiría concretar con éxito la operación de narcotráfico.

Sin embargo, los detectives antinarcóticos, en base a diversos insumos obtenidos durante la investigación, sumado a seguimientos y vigilancias efectuadas, a lo largo de la Ruta 5, Sur y

Norte, decidieron actuar y proceder a la detención de los sujetos.

“Una de las prioridades del gobierno en el combate contra la delincuencia son las bandas y el crimen organizado y esta detención es un éxito investigativo. Además, quiero agradecer el esfuerzo de la PDI, que desde octubre a la fecha ha triplicado sus esfuerzos, no sólo para mantener su trabajo permanente, sino que también apoyando el trabajo de orden público y el resguardo en materia sanitaria. Ese compromiso, se agradece”, finalizó el ministro del Interior y Seguridad Pública, Gonzalo Blumel.



ENTRE LOS DETENIDOS SE ENCUENTRA Emilio Berkhof, quien está vinculado a la CAM.



LA DIRECTIVA del Club de la Unión.

BERNARDO HARGOUS

Presidente del Club de la Unión: “Somos depositarios de la tradición angelina”

Institución social cumplió ayer 132 años de existencia. Pese a la contingencia por la pandemia, los socios se reunieron de manera virtual con el compromiso de “de ser de nuevo lo que éramos antes”.

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

No hubo celebraciones. Por primera vez desde su refundación a principios de los años '80, no hubo festejos, ni música, ni risas ni ese ambiente de camaradería que caracteriza a uno de los lugares más tradicionales de Los Ángeles.

Es que el club, que fue conocido como la Casa Grande en su etapa germinal, ayer estaba de cumpleaños: eran 132 años desde aquella reunión de un grupo de vecinos que dio origen a la institución, la misma que perdura hasta nuestros días y cuyo ícono es el edificio situado justo frente a la plaza de armas, por calle Colón.

Sin embargo, este 2020 debió adaptarse a las circunstancias por la pandemia del coronavirus, postergar cualquier tipo de celebración y valerse de la tecnología para que los socios tuvieran la opción, al menos, de un encuentro virtual. Nada pre-

sencial, nada que pudiera significar una aglomeración de personas, nada que sea un riesgo. Es el fantasma del Covid-19 que se pasea en todos los rincones, en todos los ámbitos de la vida, incluso en los más significativos.

El presidente del Club de la Unión, Bernardo Hargous, admite que no es fácil el momento que están viviendo, más aún cuando desde el 18 de marzo (hace ya tres meses) que debieron cerrar las puertas, atendiendo a las exigencias de la autoridad de Salud frente al riesgo que se acercaba.

Pese a todo, igual se dieron tiempo para reunirse vía Zoom, saludarse, compartir algunos minutos de conversación, recordar anécdotas y a comprometerse a volver a reunirse, volver a compartir cuando haya pasado esta contingencia.

“Ha sido complicado. Vamos a ver cómo evoluciona esta pandemia pero creemos que en cuatro meses más vamos a volver a encontrarnos. Estamos todos ansiosos por volver a juntarnos”, señala Hargous.

El Club lo integran más de 120 socios activos “aunque no todos participan con tanta frecuencia. Debemos ser la mitad los que nos reunimos más a menudo”.

Es que, como lo señala el presidente de la institución social, “de alguna forma somos depositarios de la tradición angelina. Hay que pensar que cuando se fundó el club, era el gran lugar de reunión de la gente. Claro que ahora no es lo mismo por las personas que han llegado pero siempre se siguen sumando y participando otras personas que después pasan a ser socios”, apunta Bernardo Hargous.

La denominación no es antojadiza. La institución es la segunda más antigua que está en plena vigencia en la actualidad en Los Ángeles (la primera es el Cuerpo de Bomberos, que se fundó ocho meses antes, noviembre de 1888).

“Somos parte del circuito patrimonial de la ciudad. Este año no pudimos resaltarlo como lo venimos haciendo pero algo se hizo que fue un recorrido virtual por nuestras instalaciones aunque no es lo mismo. Estamos cerrados desde el 18 de marzo, llevamos tres meses así”.

En el encuentro virtual de la mañana de ayer de los socios, según Hargous, sí existe una convicción: “Estamos ansiosos por volver, por tratar de ser de nuevo lo que éramos antes”.



RESEÑA HISTÓRICA

En Los Ángeles de fines del siglo XIX no vivían más de 4 mil personas dentro de su área urbana. En ese contexto, surgió el Club de La Unión de esta ciudad que, en un principio, se llamó Club Social.

Su primer presidente fue José María De La Maza y el secretario Constantino Segundo Navarrete.

Su origen es fruto de la inquietud de los ciudadanos por tener un espacio común donde compartir sus vivencias, tradiciones y proyectos en

un clima de camaradería.

“La Gran Casa”, como la llaman, ha acogido a destacados hombres de negocios y profesionales que han contribuido al desarrollo de la ciudad de Los Ángeles y cuyas descendencias siguen relacionadas con la institución.

Sin embargo, en su historia, la institución ha vivido situaciones de crisis que la han tenido al borde de su desaparición. Pese a todo, ha logrado salir al paso de las dificultades, tomar un nuevo impulso hasta volver a destacar como antaño.

EL EDIFICIO

Lo más característico es su edificio situado frente a la Plaza de Armas que ha sido capaz de enfrentar en pie tres violentos terremotos.

La edificación se empezó a construir en 1931 y se entregó en 1933, obra Nibaldo Álamos, el arquitecto más influyente en la zona durante el siglo pasado.

Sus fundaciones de hormigón armado y sus muros de albañilería reforzada permitieron que el recinto fuera capaz de resistir los violentos embates en los terremotos del '39, '60 y 2010.

Aunque el último movimiento telúrico lo dejó algo averiado, fue reparado prontamente, incluido el tradicional friso situado en el exterior que representa a los trabajadores de la zona.

Sin embargo, la historia del lugar no sólo se remite a un edificio resistente a la violencia de la naturaleza, sino que también cobija a una institución más que centenaria.

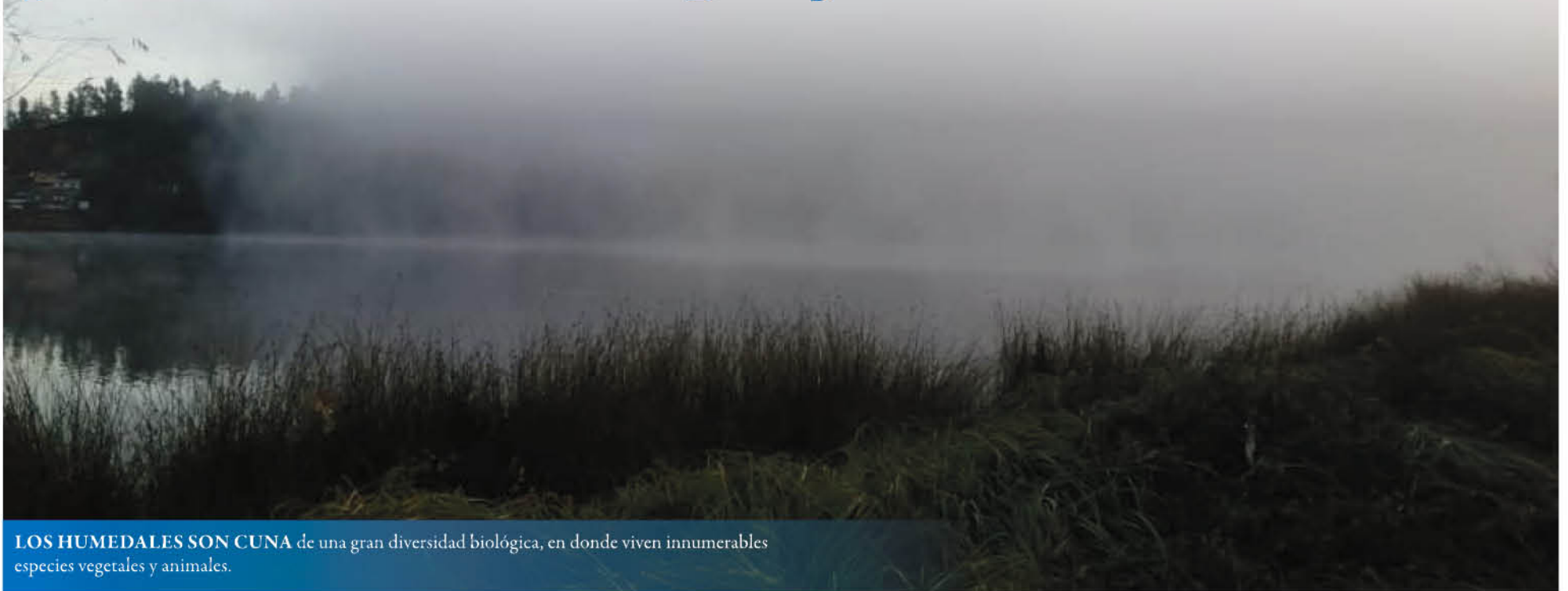
En 1910, la institución compró a la sucesión de la Maza Vela el terreno actual ubicado al costado oriente de la Plaza de Armas y en 1931 se empezó la construcción.

En las décadas siguientes, su actividad decayó y el recinto fue arrendado. De hecho, en 1978 hubo un incendio que dañó severamente el segundo piso donde estaban las instalaciones de Deportes Iberia y causó graves perjuicios a su tradicional escalera. Pero eso no fue todo. En 1981 sus socios fueron avisados de que el recinto iba a rematarse. Tres años más tarde, el lugar fue cerrado y traspasado a una constructora. Parecía el fin.

Sin embargo, el empeño de varios de sus socios permitió recuperar el lugar y revitalizarlo. En 1988 fue refaccionado por completo y se dejó el primer piso para locales comerciales, como sigue hasta la fecha. Incluso, un mural de Alejandro Escribano ornamenta la guardarropea en el acceso. En los años siguientes se volvió a mejorar el interior hasta convertirse en uno de los principales centros de eventos sociales de la ciudad, desde ceremonias oficiales hasta casamientos.

TRAS DENUNCIAS DE DAÑO A HUMEDAL EN LAGUNA SEÑORAZA DE LAJA

Seremi de Medio Ambiente: “*Estamos trabajando por evaluación ambiental que debió tener el proyecto*”



LOS HUMEDALES SON CUNA de una gran diversidad biológica, en donde viven innumerables especies vegetales y animales.

Vecinos de la comuna del papel se agruparon para exigir la paralización de las obras de un proyecto municipal que, según manifestaron, no contaría con los estudios ambientales pertinentes para su concreción.

Marisel Venegas Díaz
prensa@latribuna.cl

La agrupación ciudadana pro medio ambiente llamada ¡Salvemos La Señoraza! ha realizado diversas gestiones para exigir a las autoridades paralizar las obras de un paseo peatonal denominado “Construcción Paseo

Costanera Sur Laguna La Señoraza”. El argumento principal es que los trabajos estarían afectando al humedal urbano que se encuentra en el sector.

“El 18 de mayo de este año comenzaron las obras de un proyecto municipal financiado con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, por casi mil 500 millones de pesos. Ante esta situación, esta-

mos súper alarmados y desesperados, ya que se pone en peligro al humedal del sector. Hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance, respetando los conductos regulares tanto a nivel comunal como regional para visibilizar este daño. El día 15 de junio fuimos a Concepción a dejar cartas a la seremi del Medio Ambiente y al Consejo Regional y ahora estamos esperando una respuesta”, explicó Isolde Medina, vecina de la comuna e integrante de la agrupación ambientalista.

La mujer indicó que están exigiendo la paralización de las obras del proyecto porque creen necesaria la realización

de un Estudio de Impacto Ambiental. Medina dijo además que para lograr este fin se han intentado comunicar formalmente con el alcalde de la comuna, Vladimir Fica, pero que éste no ha respondido.

“Le hemos enviado a la autoridad comunal, una infinidad de cartas, respetando los conductos regulares, es decir, mediante la oficina de Partes, pero no hemos tenido respuesta. Con los que sí hemos conversado es con los profesionales del área de Medio Ambiente comunal, y ellos sí han mostrado interés y están atentos al tema, ya que aseguran que tampoco se les consultó sobre el impacto del proyecto”, aseguró.

DESDE LA
SEREMI DE MEDIO
AMBIENTE

Consultado por la situación que denuncian los vecinos de la comuna de Laja, el seremi de Medio Ambiente en la región del Biobío, Mario Delannays, afirmó estar al tanto de las exigencias de esta agrupación ambientalista de la comuna. Añadió que ante esta situación, están analizando el proyecto, lo que será presentado al concejo municipal y al alcalde Vladimir Fica.

“Este proyecto al que se refieren los vecinos, data

del 2015, fue financiado por el Gobierno Regional, se está ejecutando a partir de este año 2020 y corresponde a un hermosamiento del lugar. Nos enteramos de esta iniciativa durante una visita que realizamos a la comuna de Laja y quiero destacar que, efectivamente, nosotros estamos preparando un documento para el concejo municipal, donde hacemos notar el análisis que estamos efectuando con respecto a la evaluación ambiental que debió tener este proyecto”.

Según la autoridad ambiental, “estamos hablando de un humedal,

que es un área de valor natural, y nos parece bien que la comunidad esté en conocimiento de la importancia de este tipo de ecosistemas. Es por esto que nosotros estamos haciendo eco y evaluando dentro de la normativa” puntualizó la autoridad regional.

Cabe destacar que ante la denuncia de los vecinos, Diario La Tribuna se intentó comunicar con el jefe comunal lajino, y a través del departamento de comunicaciones, nos señalaron que el alcalde se encontraba en una videoconferencia. Al cierre de esta edición, aún no se recibía respuesta.



LOS VECINOS DE LAJA AGRUPADOS por la causa ambiental se han manifestado en organismos públicos regionales.

“JR LA VEGA”
“Distribuidora de Vinos y Licores”
¡Gracias por su Preferencia!

JR DISTRIBUIDORA
Coca-Cola

📍 José Manso de Velasco 499
Los Angeles

Comercial Santa Rita, Local 18 ☎ 43 2 578793

† Obituario

† DEFUNCIÓN



Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida tía y madrina, Sra.

SILVIA G. ETTER NAVARRETE
(Q.E.P.D.)

Nos adherimos al dolor de tío Osvaldo, Primos Patricia, Jaime y familia.

PAOLA BARRIA ETTER, ESPOSO E HIJOS.

Los Ángeles, junio 17 de 2020.

† DEFUNCIÓN

Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de mi querida hermana, cuñada y comadre, Sra.

SILVIA G. ETTER NAVARRETE
(Q.E.P.D.)

MARINA ETTER N. Y HERNAN BARRIA G.

Los Ángeles, junio 17 de 2020.

† DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra, mi querida tía abuela, Sra.

SILVIA G. ETTER NAVARRETE
(Q.E.P.D.)

Recordaremos por siempre tu carácter tan alegre.

FRANCESCA MORATELLI, ALEJANDRO KORTMANN, MATIAS Y TRINIDAD

Los Ángeles, junio 17 de 2020.

† DEFUNCIÓN

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra, mi querida tía, Sra.

SILVIA G. ETTER NAVARRETE
(Q.E.P.D.)

Nos adherimos al dolor de la familia

HERNAN BARRIA ETTER, SEÑORA E HIJOS

Los Ángeles, junio 17 de 2020.



PUBLIQUE
SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Angeles

Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas

+569-94411318

contacto@marcelatroncoso.cl

www.marcelatroncoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl

Fono: 43-2311040

Colo Colo 464, Los Angeles

Más información en Colo – Colo 464
Los Ángeles / teléfono 43 2311040



LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Ángeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375



Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710

Banco Crédito e Inversiones, a nombre de

Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia

Gentileza: Diario La Tribuna

Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocerobba	Almagro 1120	F. 2362382

§ Avisos Económicos

NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIÓN: En causa rol V 266 -2019, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1499, de 29 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. PASARELA PEATONAL E ILUMINACION, SECTOR LOS CRISOLES, del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna Los Angeles, lote 1, a nombre GODOY MELO JOSE DOMINGO, rol avalúo 11509-49, de 1.238 m2, suma consignada \$2.248.678.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria. (29535)-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V 267-2019, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1405, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5.

TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. FACILIDADES PEATONALES SECTOR LOS CRISTALES, del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna Los Angeles, lote 3, a nombre AGRICOLA ANCALI LIMITADA, rol avalúo 1543-50, de 165 m2, suma consignada \$2.714.266.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria. (29536)-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V 268 -2019, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1400, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. FACILIDADES PEATONALES SECTOR LOS GUANACOS, del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna Los Angeles, lote 6, a nombre COMUNIDAD SUC. HORACIO CONTRER, rol avalúo 1509-286, de 239 m2, suma consignada \$483.210.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al

expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria. (29538)-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V 269-2019, 1° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1354, de 8 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. FACILIDADES PEATONALES SECTOR SAN LUIS, del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna Cabrero, lote 4, a nombre INDUSTRIA MADERERA LOS CASTANOS, rol avalúo 1303-2, de 116 m2, suma consignada \$395.059.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria. (29540)-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V 270-2019, 3° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1403, de 20 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESIÓN

INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. PASARELA, PARADEROS E ILUMINACION, SECTOR LA MONA., del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna Los Angeles, lote 3, a nombre ALEGRIA VILCHES JULIO CESAR, rol avalúo 4800-17, de 470 m2, suma consignada \$1.043.409.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario. (29542)-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V 271 -2019, 3° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1354, de 8 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. FACILIDADES PEATONALES SECTOR SAN LUIS, del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna Cabrero, lote 7, a nombre SIMON FIERRO ANTONIO RICARDO, rol avalúo 1303-336, de 295 m2, suma consignada \$3.619.780.- Fisco

★ Destacados

VENDO CASA
CONDominio PLAZA SAN MARCOS
310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².
Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
CONTABILIDAD - IMPUESTOS - ASESORÍAS
Concepción - Los Angeles - Chillán
N B M
www.nbm.cl
francisco.maldonado@nbm.cl
+56-9-87291920 / +56-9-76677918
+56-41-3163923

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles
Ahí se paga hoy! VISA MasterCard

HM | HOTEL MULCHÉN
CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.
Villagra 510 Mulchén / a 4 kms. Ruta 5 Sur.
Gran salón de eventos frente a la plaza de armas.
reservas@hotelmulchen.com +56 43 256 9136
hotelmulchen@outlook.com +56 9 90430617
+56 9 78978632

solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario.(29544).-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V 272 -2019, 3° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1354, de 8 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. FACILIDADES PEATONALES SECTOR SAN LUIS, del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna Cabrero, lote 5, a nombre SIMON FIERRO ANTONIO RICARDO, rol avalúo 1303-250, de 918 m2, suma consignada \$3.114.683.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario. (29547).-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V 273-2019, 3° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1352, de 8 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. FACILIDADES PEATONALES SECTOR PIEDRA AMARILLA, del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna Mulchen, lote 4, a nombre MARTINEZ ASSMANN RUTH ISABEL, rol avalúo 601-239, de 678 m2, suma consignada \$943.574.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario. (26549).-

NOTIFICACIÓN: En causa rol V 276-2019, 2° Juzgado Civil Concepción, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP N° 1354, de 8 de noviembre de 2019, para ejecución obra CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO CHILLÁN - COLLIPULLI. FACILIDADES PEATONALES SECTOR SAN LUIS, del Bío Bío Región, provincia Bío Bío, comuna Cabrero, lote 6, a nombre HAWAS ISA ELIAS, rol avalúo 1303-134, de 229 m2, suma consignada \$231.496.- Fisco solicitó toma posesión material lotes expropiados. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- El Secretario. (29565).-

NOTIFICACIÓN: Primer Juzgado Civil de Los Ángeles, calle Valdivia N° 123, primer piso, Los Ángeles causa Rol C-2457-2019 caratulada "Banco de Crédito e Inversiones con ARIDOS PASO MALO LIMITADA", N° Operación: D06830820093.; Procedimiento: Ejecutivo; Materia: cobro de pagare, demandante: Banco Crédito e Inversiones; Patrocinante y Apoderado. Mario

Esteban Hidalgo Acuña Rut: 11.963.570-5; Demandado: ARIDOS PASO MALO LIMITADA; Rut:76.253.226-3 Representado Legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, Rut: 12.137.521-4 y en calidad de aval y codeudor solidario AGRICOLA Y FORESTAL EL PAJAL, Rut:76.253.221-2 representado legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, Rut: 12.137.521-4 y como Aval y Codeudor Solidario don JOSE LUIS MONGE VALDES, Rut: 12.137.521-4, a Us., respetuosamente digo: El BANCO CREDITO E INVERSIONES es acreedor de un pagare suscrito por JOSE LUIS MONGE VALDES, en representación de ARIDOS PASO MALO LIMITADA, giro de su denominación como deudor principal, con domicilio en fundo el pajal s/n comuna de Traiguén en calidad de aval y codeudor solidario agrícola y forestal el pajal limitada con domicilio en fundo el pajal s/n, comuna de Traiguén, representado legalmente por don José Luis Monjes Vades y también como aval y codeudor solidario don José Luis Monjes Valdés ignora profesión y oficio con domicilio en fundo los parques s/n, comuna de Traiguén. 1.- De fecha 29 de junio de 2016 PAGARE N° OPERACIÓN: D06830820093. En Los Ángeles a 29 de junio de 2016, "Por valor recibido, debo y pagaré a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, en su oficina ubicada en el Golf número 125, Las Condes, Santiago, o en cualquiera de sus sucursales, la suma de \$222.000.000.- "Tasa de Interés. El capital adeudado devengará a partir de esta fecha una tasa de interés del 0,7425% mensual vencido durante todo el plazo pactado. Amortización de capital y pago de intereses. El capital adeudado y sus respectivos intereses se pagarán en 140 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, de \$2.618.201.- cada una, con vencimiento la primera de ellas el día 11 de octubre de 2016 y las restantes los días 10 de cada mes, venciendo la última de ellas el día 10 de mayo 2028. Prórroga de plazo por día inhábil. Las cuotas de amortización de capital e intereses se pagarán a su vencimiento, siempre que éste corresponda a un día hábil bancario. En caso contrario, se pagarán el día hábil bancario siguiente. Intereses Moratorios. En caso de retardo o mora en el cumplimiento de esta obligación, ésta devengará desde la fecha del retardo y a favor del acreedor, el interés máximo convencional que rija durante la mora. Exigibilidad anticipada. El no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas de capital y/o de intereses comprendidos en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato y anticipadamente el monto total del saldo insoluto adeudado a esa fecha, el que desde esa misma fecha se considerará de plazo vencido y devengará a favor del acreedor o de quien sus derechos repre-

senten, el interés máximo convencional que rija durante la mora o simple retardo. Sin embargo, en operaciones de crédito de dinero cuyo capital sea igual o inferior a doscientas unidades de fomento no podrá hacerse exigible la obligación en forma anticipada, si no una vez cumplidos sesenta días corridos desde que el deudor incurra en mora o simple retardo en el pago. Se deja expresamente establecido que el ejercicio de este derecho constituye una sanción al suscriptor por el no pago de la deuda e importa una mera facultad establecida en beneficio exclusivo del acreedor, que no altera en caso alguno la fecha de vencimiento del pagaré originalmente pactada, ni a la exigencia de las acciones cambiarias y ejecutivas derivadas de éste. El banco podrá hacer exigible de inmediato el monto total adeudado, expirando todos los plazos pendientes por el sólo hecho de constituirse en mora o de habersele protestado al deudor o al aval, por falta de pago, cualquier documento, pagaré, letra de cambio o cheque, aceptado, suscrito, girado o avalado por él. Se deja expresamente establecido que corresponderá al deudor acreditar el pago de las cuotas en que se divide el presente instrumento, en caso de cobro judicial. Indivisibilidad y solidaridad. Las obligaciones que emanen de este pagaré serán solidarias para el suscriptor, avalista y demás obligados al pago y serán indivisibles para sus herederos. Además el suscriptor pagará los gastos, impuestos y costas personales y procesales que correspondan. Mandato para prórrogas. El suscriptor faculta al Banco de crédito e Inversiones para concederle bajo la firma de uno o más apoderados de éste, una o más prórrogas que se efectuarán sin ánimo de novar, y fijar en tal caso y dentro de los límites legales, nuevas condiciones, tasas de interés y fechas de vencimiento. Domicilio y Competencia. Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales derivados de este pagaré, prórroga expresamente la competencia para los Tribunales de Justicia con asiento en la comuna y ciudad de Los Ángeles, prórroga que será obligatoria tanto para el suscriptor como para sus avales, endosantes u obligados por garantía. En nuestra calidad de avalistas del presente instrumento, nos constituimos en codeudores solidarios del suscriptor, y aceptamos, desde luego, las eventuales prórrogas o esperas que, con o sin protestos y con o sin abonos, pudieren convenirse entre el suscriptor y el Banco de Crédito e Inversiones o quien sus derechos representen. Es del caso que el ejecutado con fecha 12 de noviembre de 2018, cayó en mora y no pago el capital adeudado y sus intereses, por lo que mi parte, haciendo exigible expresamente la cláusula de caducidad

del plazo precedentemente citado, viene en demandar la totalidad de la deuda a que se obligó el ejecutado por él pagare fundante de esta acción, por la suma de \$207.021.362.- más intereses y costas.- La obligación consta de título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y su acción ejecutiva no está prescrita POR TANTO, En mérito de lo expuesto y lo señalado en los artículos 434 N° 4 inc 2 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, A US. PIDO: Se sirva tener por deducida demanda en juicio ejecutivo en contra de ARIDOS PASO MALO LIMITADA, representada legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, en su calidad de deudor principal, y como avales y codeudores solidarios AGRICOLA Y FORESTAL EL PAJAL LIMITADA, representada legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, y también don JOSE LUIS MONGE VALDES, ya individualizados, ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$207.021.362.- más intereses, reajustes legales y gastos; ordenar se siga adelante esta ejecución hasta hacer mi parte entero y cumplido pago de la suma adeudada, con expresa condenación en las costas de la causa. 2.- LA RESOLUCION DEL TRIBUNAL SOBRE LA DEMANDA DICE: Los Ángeles, Diecinueve de junio de dos mil diecinueve Por cumplido con lo ordenado y recibido el título ejecutivo con esta fecha. Se provee la demanda: A lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente y por designados los depositarios provisionales bajo sus responsabilidades legales; al segundo otrosí, por acompañado el pagaré, bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese; al tercer otrosí, Como se pide. Exhórtese por interconexión facultándose para la diligencia solo hasta la traba de embargo, a excepción de la letra d) del citado exhorto, porque representa una restricción al artículo 460 del Código de Procedimiento Civil; al cuarto otrosí, téngase por acreditada la personería y por acompañado el docu-

mento, con citación; al quinto otrosí, téngase presente. Cuantía \$207.021. 362. En Los Ángeles, a diecinueve de junio de dos mil diecinueve, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. 3.-EL MANDAMIENTO Dice: Los Ángeles, a 19 de junio de 2.019.Requíerese por un Ministro de Fe a ARIDOS PASO MALO LIMITADA, representado legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, domiciliados en Fundo El Pajal S/N, Traiguén, en su calidad de deudor principal; AGRICOLA Y FORESTAL EL PAJAL LIMITADA, representada legalmente por don JOSE LUIS MONGE VALDES, domiciliados en Fundo El Pajal S/N, Traiguén, en su calidad de aval y codeudor solidario y a don JOSE LUIS MONGE VALDES, domiciliado en Fundo Los Parques S/N, Traiguén, para que paguen a Banco de Crédito e Inversiones, la suma de \$207.021.362 (doscientos siete millones veintiún mil trescientos sesenta y dos pesos), más intereses y costas. No efectuado la cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedarán en sus poderes como depositarios provisionales y bajo sus responsabilidades legales. 4.-LA RESOLUCION QUE ORDENA NOTIFICAR POR AVISO DICE: Los Ángeles, diez De enero de dos mil veinte Al folio N° 22 proveo. Atendido los antecedentes aportados por el ejecutante; Y teniendo presente que se han efectuado las diligencias en todos los domicilios que constan en autos: Ha lugar a la notificación por avisos a la parte ejecutada don José Luis Monge Valdés, RUN N° 12.137.521- 4, en representación de Áridos Paso Malo Limitada y como aval y codeudor solidario de Agrícola Y Forestal El Pajal Limitada y a don José Luis Monge Valdés, RUN N° 12.137.521-4, en su calidad de aval y codeudor solidario, debiendo efectuarse las publicaciones legales en el Diario Oficial el día 1 o 15 de cada mes y en el Diario La Tribuna de esta ciudad, las que deberán efectuarse en forma extractada por el Secretario del Tribunal. Cítese al ejecutado, ya individualizado, a una audiencia para el déci-

mo día contado desde la última publicación a las 09:00 horas y si este recayere en día sábado, rija la audiencia del siguiente día hábil, a la misma hora, en dependencias de este Primer Juzgado de Letras de Los Ángeles, ubicado en calle Valdivia N°123, primer piso, Los Ángeles, a fin de que el Secretario del Tribunal practique el requerimiento de pago. Se apercibe a la parte ejecutante que el día correspondiente, solicite el gestionamiento de la diligencia. En Los Ángeles, a diez de Enero de dos mil veinte, se notifica por el estado diario, la resolución precedente. 5.- Notifico esta demanda y requirió judicialmente, a don JOSE LUIS MONGE VALDES, en representación de ARIDOS PASO MALO LIMITADA como deudor principal En calidad de aval y codeudor solidario AGRICOLA Y FORESTAL EL PAJAL LIMITADA, representado legalmente por don José Luis Monjes Vades y también como aval y codeudor solidario don José Luis Monjes Valdés, para que pague al Banco Crédito e Inversiones, la suma de \$ 207.021.362 (doscientos siete millones veintiún mil trescientos sesenta y dos pesos), más intereses y costas. 6.- mayores antecedentes en www.pjud.cl, causa Rol 2457-2019 del 1° Juzgado de Letras de Los Ángeles.- El Secretario.- (29580).-

DOCUMENTOS

CHEQUE EXTRAVIADO: Serie CC N° 54100000309126, Cuenta Corriente N° 10663126, Banco Bci, oficina Los Ángeles, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29591).-

VALE VISTA EXTRAVIADO: Queda sin ningún valor el Vale Vista N° 55171944 por la cantidad de \$ 643.607-tomado por Banco BBVA, en el Banco Scotiabank sucursal Los Ángeles el día 31 de agosto de 2015 a Nombre de Leonel Alejandro Sandoval Osorio, por haberse extraviado. (29595).-

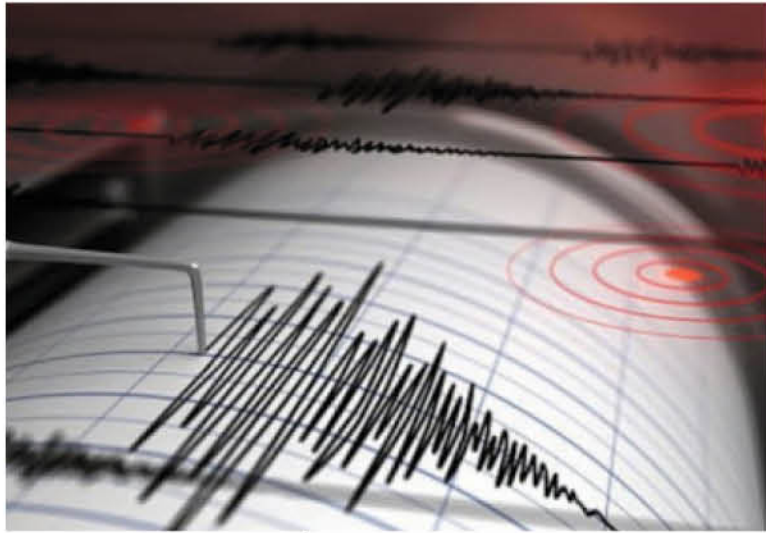


PUBLIQUE
SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Ángeles

A LAS 20:50 HORAS

Sismo de mediana intensidad se registró en la región de Biobío



EL EPICENTRO SE UBICÓ a 27 kilómetros al Noroeste de Concepción, con una profundidad de 16 kilómetros.

Un sismo de mediana intensidad se percibió cerca de las 20:50 horas de ayer martes en la Región del Biobío.

Según informó el Centro Sismológico Nacional (CNS) de la Universidad de Chile, el movimiento telúrico tuvo una magnitud de 4,8 Richter, con un epicentro fijado a 27 kilómetros al noroeste de Concepción.

El sismo tuvo una profundidad de 16 kilómetros.

De acuerdo al Centro Sismológico Nacional, el epicentro se ubicó a 27 kilómetros al Noroeste de Concepción, con una profundidad de 16 kilómetros.

Por su parte, la Oficina Nacional de Emergencias (Onemi) informó las siguientes intensidades en escala de Mercalli:

Región: Maule

Cauquenes: III

Región: Bío Bío

Chiguayante: IV

Concepción: V

Hualpén: V

Región: Ñuble

Chillán: III

Cobquecura: III

Colemu: V

Ránquil: IV

San Fabián: III

San Nicolás: III

Trehuaco: IV

Yungay: III

AGREGARÁ 31 MIL CONTAGIOS

Minsal aplicará hoy un nuevo ajuste a los casos de Covid-19

El jefe del Departamento de Epidemiología del Ministerio de Salud, informó que se agregará a las cifras oficiales 31.412 nuevos casos, que no estaban en la plataforma Epivigila, y que corresponden a contagios que no fueron notificados como positivos.

El jefe del Departamento de Epidemiología del Minsal, Rafael Araos, anunció que se hará un ajuste en las cifras de los casos totales de Covid-19.

El experto sostuvo, en el marco del balance epidemiológico diario de casos, que esta jornada se agregará a las cifras oficiales 31.412 nuevos casos, que no estaban en la plataforma Epivigila, los que se sumarán a los 184.449 contagios que se informaron este martes.

Araos remarcó que “después de un largo camino trabajando junto con la red de laboratorios de todo país, que son más de 80, hemos logrado consolidar una base de datos para tener otra fuente que nos permite buscar o intentar encontrar aquellas personas que teniendo un examen positivo no habían sido incluidas en nuestra base de datos porque o no fueron notificados o no fueron cambiados sus estados de sospechoso a confirmados”.

Según dijo, se trata de casos que se han registrado durante toda la pandemia y que se informará su ubica-

ción tanto en el tiempo correspondiente, como en el lugar.

Araos afirmó que el día de hoy, “vamos a informar un total de casos que va a ser el total acumulado que va a incluir a estos 31 mil además de los casos nuevos, por lo tanto mañana (hoy miércoles) va a haber un salto en el número total de casos y el viernes, en el informe detallado de Epidemiología va a estar el desglose por tiempo y lugar”.



LA MAYOR PARTE de los casos “se encuentran en la Región Metropolitana” se anticipó.

EN MEDIO DE LA PANDEMIA

En Valparaíso, Biobío y La Araucanía las ventas de comercio minorista se desploman

Las ventas presenciales del comercio minorista de las regiones de Valparaíso, Biobío y La Araucanía sufrieron fuertes caídas en abril dada la crisis sanitario-económica, según el índice que elabora el

Departamento de Estudios de la Cámara Nacional de Comercio (CNC).

En la región de Valparaíso las ventas minoristas marcaron una baja real anual de 45% en términos totales, acumulando una

caída de 18,1% entre enero y abril de este año.

En términos de locales equivalentes, abril cayó un 49,8% real anual, acumulando una baja de 20,8% en los cuatro primeros meses del año.

En la región del Biobío, las ventas del retail registraron un descenso de 40,2% real anual, acumulando entre enero y abril una baja real de 16,5%. En términos de locales equivalentes, las ventas cayeron un 40,7% en el cuarto mes del año cerrando abril con una baja de 14,4%.

En tanto, en La Araucanía la actividad comercial minorista evidenció una baja de 48,3% real anual en el mismo mes, cerrando el primer cuatrimestre con una caída de 15,3%.



EN EL BIOBÍO, LAS VENTAS del retail registraron un descenso de 40,2% real anual, acumulando entre enero y abril una baja real de 16,5%.

EN CONCEPCIÓN

Dictan prisión preventiva para Berkhoff y los otros 10 imputados por red de narcotráfico

El Juzgado de Garantía de Concepción dictaminó prisión preventiva para los 11 detenidos en el operativo de la PDI que desbarató una red de narcotráfico, de la que participaba Emilio Berkhoff, vinculado a la Coordinadora Arauco Malleco (CAM).

La resolución del juez Marcelo Bustos emanó

luego de tres horas de audiencia de formalización, la que se realizó vía remota y con los detenidos participando desde su reclusión en el cuartel de la PDI de Talcahuano.

De paso, el magistrado otorgó un plazo de seis meses para la investigación y decretó el secreto del proceso.



LA BANDA CAYÓ TRAS una investigación realizada por el Ministerio Público y la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado (Brianco) de la PDI, en la que se incautaron 823 kilos de cocaína base, además de vehículos y dinero.

#**Quédate
en Casa**
Cuidémonos y evitemos el contagio

A NIVEL NACIONAL 15-06-2020
**Casos Confirmados
COVID - 19**

TOTAL: 184.449 casos
FALLECIDOS: 3.383

Región	Nuevos Casos	Casos Totales	Fallecidos
ARICA Y PARINACOTA	17	1.156	11
TARAPACÁ	107	4.365	58
ANTOFAGASTA	87	4.643	72
ATACAMA	18	502	-
COQUIMBO	44	1.720	10
VALPARAÍSO	250	7.262	126
METROPOLITANA	4.022	148.302	2.934
O'HIGGINS	209	2.221	35
MAULE	98	3.189	23
ÑUBLE	20	1.852	22
BIOBÍO	55	3.515	19
ARAUCANÍA	47	2.775	36
LOS RÍOS	4	533	9
LOS LAGOS	10	1.178	13
AYSÉN	-	26	-
MAGALLANES	25	1.210	15

LLAME A SALUD RESPONDE

600 360 7777

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferias

Santiago Bueras
(Suspendida día miércoles)

Farmacia de Turno

Cruz Verde
Colón 491

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 8° 14°			
HOY 9° 12°			
Mañana 9° 13°	9° 12°	9° 13°	10° 13°

Tribuna EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

<p>♈ ARIES</p> <p>AMOR: La amistad será primordial para buscar un puntal de apoyo. SALUD: Aproveche de cuidarse mucho durante esta temporada. DINERO: La precaución es primordial al iniciar un negocio, tenga claro el riesgo que corre en este momento. COLOR: Naranja. NUMERO: 4.</p> <p>21 de marzo al 20 de abril.</p> <p>♉ TAURO</p> <p>AMOR: No se decepcione si las cosas no andan bien. Las parejas también pasan por ciclos buenos y malos. SALUD: Peligro de accidentes sea precavido. DINERO: No pierda la calma por la situación incierta por la que pueda estar pasando. COLOR: Negro. NUMERO: 1.</p> <p>21 de abril al 20 de mayo.</p>	<p>♊ GÉMINIS</p> <p>AMOR: Si desatiende a su pareja tarde o temprano se terminará generando un quiebre. Cuidado. SALUD: No descuide su apariencia física. DINERO: Ábrase a la posibilidad de iniciar algún emprendimiento que le provea de algún ingreso extra. COLOR: Salmón. NUMERO: 16.</p> <p>21 de mayo al 21 de junio.</p> <p>♋ CÁNCER</p> <p>AMOR: Busque la manera de negociar con su pareja, de modo que ambos tengan cierto grado de libertad. SALUD: A medida que pueda realice actividades físicas. DINERO: Si su situación es favorable ahora deberá aprovecharla bien antes de que cambie. COLOR: Violeta. NUMERO: 27.</p> <p>22 de junio al 22 de julio.</p>	<p>♌ LEO</p> <p>AMOR: No le sirve de nada llorar sobre la leche derramada, es mejor que se ponga de pie y continúe. SALUD: No caiga en situaciones de mucho estrés. DINERO: La fortaleza de su carácter será una pieza clave para llevar su organización al éxito. COLOR: Celeste. NUMERO: 14.</p> <p>23 de julio al 22 de agosto.</p> <p>♍ VIRGO</p> <p>AMOR: No piense tanto en las cosas malas que ha pasado, es mejor que se enfoque en todo lo que la vida le ha dado para ser feliz. SALUD: No se alimente con tanta comida chatarra. DINERO: Aproveche bien los mecanismos antes de pedir un nuevo crédito. COLOR: Blanco. NUMERO: 9.</p> <p>23 de agosto al 22 de septiembre.</p>	<p>♎ LIBRA</p> <p>AMOR: Tómese todo el tiempo que necesite hasta que su corazón esté completamente sano para así recibir un nuevo amor. SALUD: Necesita quererse más a sí mismo/a. DINERO: Con perseverancia saldrá como el/la gran vencedor/a en esta lucha. COLOR: Ocre. NUMERO: 18.</p> <p>23 de septiembre al 22 de octubre.</p> <p>♏ ESCORPIÓN</p> <p>AMOR: La vida es un regalo de Dios que se debe aprovechar junto a las personas que usted quiere. SALUD: No se deje llevar por su mal carácter. DINERO: Sus inversiones deberán ser estudiadas con más detenimiento antes de realizarlas. Deberá ser juicioso/a. COLOR: Lila. NUMERO: 8.</p> <p>23 de octubre al 22 de noviembre.</p>	<p>♐ SAGITARIO</p> <p>AMOR: Recuerde que la pareja ideal no existe, pero que con el tiempo ambos se van amoldando. SALUD: Es necesario que calme un poco su marcha. DINERO: La capacitación generará un aumento de sus competencias y un aumento de su productividad. COLOR: Rojo. NUMERO: 12.</p> <p>23 de noviembre al 20 de diciembre.</p> <p>♑ CAPRICORNIO</p> <p>AMOR: Ya es tiempo de tomar decisiones que vayan en directo beneficio de su felicidad. SALUD: El autocontrol es vital. No se extrañe tanto. DINERO: Es recomendable mejorar su desempeño, para evitar el riesgo de despido. COLOR: Marengo. NUMERO: 26.</p> <p>21 de diciembre al 20 de enero</p>	<p>♒ ACUARIO</p> <p>AMOR: Tenga cuidado con acrecentar los problemas entre ustedes solo por su falta de atención. SALUD: Sea más precavido/a con su vida diaria. DINERO: Su trabajo requiere de una constante preocupación, no malgaste su esfuerzo en cosas que no le generen beneficios. COLOR: Gris. NUMERO: 7.</p> <p>21 de enero al 19 de febrero.</p> <p>♓ PISCIS</p> <p>AMOR: Tener la razón en algunos momentos no significa que esté en lo correcto siempre. SALUD: Mucho cuidado con la influenza estacional. DINERO: Aproveche las oportunidades que pueda tener para formar alianzas dentro de su trabajo. COLOR: Amarillo. NUMERO: 25.</p> <p>20 de febrero al 20 de marzo.</p>
---	---	---	---	---	--

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.